



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

NOMBRE DEL COMISIONADO	Miguel Ángel García Aragón
NÚM. DE ORDEN DEL COMISIONADO	SF/DAIF/0368/2023
OBJETO DE LA COMISIÓN	Desahogo de diligencias.
LUGAR DE COMISIÓN	San Pedro y San Pablo Ayutla
FECHA DE COMISIÓN	18 y 19 de mayo de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES:

Con fecha 17 de mayo de 2023, aborde el transporte rumbo a San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca, posteriormente me dirigí al domicilio de la contribuyente, con el objeto de realizar la diligencia de notificación del oficio, sin embargo no se encontró al Representante Legal de la contribuyente por lo que procedí a dejar citatorio para el día siguiente.

El día 19 de mayo de 2023, una vez realizada la notificación, me dirigí al Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca, para recabar el sello de la orden de comisión.

Posteriormente abordé el, con destino a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



ELABORÓ

C.P. Miguel Ángel García Aragón
Notificador.

IJC/YMC/mjl

AUTORIZÓ

L.C.P. Grimaldo Santiago López
Director de Auditoría e Inspección Fiscal.



Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca